



## Acuerdo para el Acceso, Liberación y Solicitud al Programa Portal para los Padres/Tutores:

### Acuerdo y Forma de Solicitud para Padres/Tutores

Solicito tener acceso a la información escolar de mi hijo(s) en el programa de la página de Internet "Portal" en Infinite Campus de las Escuelas Públicas de Omaha para los Padres/Tutores. Yo he leído las expectativas de los usuarios de OPS Infinite Campus para los Padres/Tutores y el documento de Sistemas de Apoyo y estoy de acuerdo en acatar y apoyar las expectativas y reglas expuestas al respecto. Yo entiendo que por el interés en la seguridad el Distrito de las Escuelas Públicas de Omaha ("OPS" o "Distrito") se reserva el derecho, cuando sea y sin aviso de: cambiar la contraseña de los usuarios, negar mi acceso a Portal; terminar el programa Portal; y electrónicamente grabar y monitorear mi uso. **Al firmar este acuerdo, yo como padre/tutor, libero al Distrito de cualquiera y todas las responsabilidades por daños de cualquier tipo o naturaleza que resulte o surja de este contrato o cualquier uso de Portal, incluyendo el acceso no autorizado a mi cuenta de usuario de padre/tutor.** También estoy de acuerdo en seguir las siguientes limitaciones:

- Estoy de acuerdo en no compartir mi contraseña o permitir a alguien más usar la cuenta, incluyendo a mi hijo(s).
- Estoy de acuerdo en tener el acceso a Portal solamente a través de conexiones seguras de Internet y de proteger o destruir cualquier información generada por Portal que yo imprima o que sea transferida a mi computadora.
- Yo entiendo que cinco intentos fallidos para entrar en el sistema desactivarán mi cuenta. Si mi cuenta se cierra yo llamaré a la escuela de mi hijo y pediré que la cuenta se active. Yo contestaré las preguntas para verificar mi identidad. Es a criterio del Distrito que la cuenta sea activada pero entiendo que puede tomar de 3 - 5 días escolares para activar mi cuenta.

Para uso de la Oficina solamente

### Información del Padre/Tutor *(Por favor llene con letra de imprenta)*

Person ID: \_\_\_\_\_

Duplicates?  
 Yes  No  
 If yes, Birth Date: \_\_\_\_\_

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Domicilio (Calle):** \_\_\_\_\_

**Correo Email:** \_\_\_\_\_ **Ciudad, Estado** \_\_\_\_\_ **Código Postal:** \_\_\_\_\_

**Teléfono de la casa:** \_\_\_\_\_

Anote el nombre(s) de su hijo(s) que están inscritos actualmente en el Distrito y de quien usted tiene los derechos legales. La información dada en esta forma debe ser igual a la información proporcionada durante la inscripción .

Guard  Portl

Guard  Portl

Guard  Portl

Guard  Portl

Apellido	Nombre	Fecha Nac.	Escuela	Relación

Comments:

Con mi firma abajo, estoy de acuerdo en los términos de obligación de este acuerdo y afirmo que no hay restricciones legales que me excluirían del acceso a la información de los estudiantes anotados arriba.

\_\_\_\_\_  
 Nombre Impreso del Padre/Tutor

\_\_\_\_\_  
 Firma del Padre/Tutor

\_\_\_\_\_  
 Fecha

Send to:  
**GUID Team – Complete Records**  
**SIS – Incomplete Records**

Si  No **Es usted empleado de OPS?** *Con el propósito de mantener una cuenta sencilla como padre y empleado, por favor llene la siguiente información:*

Edificio escolar u oficina \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento \_\_\_\_\_

**Por favor permítanos de 4-6 semanas para revisión y proceso. Después de ser aprobado se le proporcionarán instrucciones para la creación de una cuenta, nombre del usuario y contraseña. Por favor regrese la solicitud completa a la escuela de su hijo. El Distrito guardará esta forma llena y firmada en el archivo.**



# **Programa Portal de OPS en Infinite Campus para Padres/Tutores**

## **Expectativas del Usuario y Sistema de Apoyo**

### **SECCIÓN I: EXPECTATIVAS DEL USUARIO**

El Internet y el acceso seguro a las redes han alterado las formas en que la información confidencial puede ser obtenida, comunicada y transferida por miembros de la sociedad. Estos cambios están influenciando la instrucción y el aprendizaje de los estudiantes. El Distrito de las Escuelas Públicas de Omaha (“OPS” o el “Distrito”) apoya el acceso de los padres/tutores, maestros, consejeros y administradores a los recursos de información que mejorarán la participación en la educación del estudiante y mejorarán la comunicación entre padres/tutores, los maestros del estudiante y los administradores. El Distrito maneja la información del estudiante electrónicamente y tendrá los documentos educativos del estudiante disponibles solo para verlos por el padre/tutor autorizado y con una conexión segura del Internet. Todos los padres/tutores cumplirán con las reglas de usuarios en el Internet y las reglas/ procedimientos tecnológicos, así como las pólizas que se apliquen del Distrito.

#### **Acceso Electrónico a la Información del Estudiante**

El Distrito usa un lugar seguro en el Internet que permite el acceso electrónico a la información del estudiante (el “Portal”), mejorando la comunicación entre nuestros padres/tutores, maestros y administradores.

#### **A) Privilegios y Responsabilidades**

Este acceso es un servicio gratuito ofrecido a los padres/tutores actuales y activos en el Distrito. El acceso a la información del estudiante en el Internet es un privilegio, no un derecho. Después que la familia ha inscrito al niño(s) en el Distrito el padre/tutor es autorizado a activar una cuenta en el Internet para el Portal. Una vez que el estudiante se sale de la escuela o se gradúa del Distrito, este acceso será desactivado. Los padres/tutores y el personal tienen que entender y practicar el uso y la ética apropiadas.

#### **B) Responsabilidades de la Exactitud de la Información**

La exactitud de la información es una responsabilidad conjunta entre las escuelas y los padres/tutores. Cada escuela hará todo lo posible para asegurarse que la información sea exacta y completa. Si un padre/tutor descubre que la información no es correcta, tiene que notificar a la escuela apropiada inmediatamente y proporcionar prueba de que la información es incorrecta.

#### **C) Acceso a la Información**

El Distrito se reserva el derecho de agregar, modificar o suprimir las funciones vistas a través del Portal cuando sea y sin aviso previo, incluyendo pero no limitado a las funciones listadas abajo.

- Asistencia
- Horario de clases
- Reporte del Progreso del Estudiante
- Tareas periódicas y Calificaciones
- Reporte de Calificaciones
- Transcripciones
- Vacunas

#### **D) Acuerdo para el Acceso, Liberación y Solicitud para una Cuenta al Programa Portal para los Padres/Tutores**

Cada padre/tutor tiene que completar y firmar **una Forma de Acuerdo para el Acceso, Liberación y Solicitud al Programa Portal para los Padres/Tutores.**

Después de verificar la información en la forma, el Distrito seguirá el proceso señalado en este trámite para establecer una cuenta.

El padre/tutor puede bajar la **Forma de Acuerdo para el Acceso, Liberación y Solicitud al Programa Portal para los Padres/Tutores** de la página de Internet del Distrito en:

<http://www.ops.org/ic>. Haga clic en el botón de Parent Portal en la parte izquierda de la pantalla.

El padre/tutor tiene que regresar la forma llena y firmada a la escuela de su hijo. El Distrito guardará la forma llena y firmada en un archivo.

#### **E) Uso de Portal**

Se requiere que los padres/tutores se adhieran a las siguientes reglas:

1. Los padres/tutores actuarán en forma responsable, ética y legal.
2. Los padres/tutores no intentarán dañar o destruir la información de las redes de información del Distrito.
3. Los padres/tutores no intentarán el acceso a la información de otra cuenta asignada a otro usuario.
4. Los padres/tutores no usarán Portal para cualquier actividad ilegal, incluyendo la violación de las leyes Federales y Estatales de privacidad de la información. A cualquier persona que se encuentre en violación de estas leyes será sujeto a un proceso civil y/o criminal.
5. Los padres/tutores que identifiquen un problema de seguridad con el Portal tienen que notificar a su escuela inmediatamente, sin mostrar el problema a nadie más.
6. Los padres/tutores no compartirán su contraseña con nadie incluyendo sus hijos.
7. Los padres/tutores no acomodarán sus computadoras para entrar automáticamente a Portal.
8. A los padres/tutores identificados como riesgo de seguridad se les negará el acceso a Portal.

#### **F) Características de la Seguridad**

1. El acceso se hace posible con un lugar seguro de Internet.  
Nota: los titulares de la cuenta son responsables de no prestar sus contraseñas y de proteger apropiadamente o destruir cualquier documento impreso o electrónico generado en su cuenta de Portal.
2. Cinco intentos fallidos para conectarse desactivarán la cuenta del usuario. Para poder usar la cuenta de nuevo, el usuario necesita llamar a la escuela de su hijo y estar preparado para contestar cualquier pregunta requerida para verificar su identidad.
3. Los usuarios que dejen su página de Internet abierta e inactiva por un periodo de tiempo serán desconectados automáticamente.
4. La cuenta del padre/tutor será desactivada cuando sus hijos se salgan de la escuela o se gradúen del Distrito, o una acción de la corte niegue el acceso a los padres/tutores a la información del estudiante.

### **G) Limitación de las Responsabilidades del Distrito Escolar y su Responsabilidad**

1. El Distrito no será responsable de obligaciones financieras o responsabilidades que surjan del uso no autorizado de Portal o el Internet.
2. El Distrito no promete ningún nivel en particular o método de acceso a Portal para ver la información del estudiante.
3. El Distrito no será responsable de cualquier acción tomada por un padre/tutor que pueda comprometer la información del estudiante.
4. El Distrito se reserva el derecho de limitar o terminar mi acceso a Portal cuando quiera, sin previo aviso.
5. Todos los padres/tutores del Distrito, al solicitar una cuenta en Portal para ver la información del estudiante, consienten en la supervisión electrónica y entienden que el Portal es una red de comunicación privada usada como una herramienta educativa por el Distrito. La actividad de la cuenta es documentada electrónicamente.

## **SECCIÓN II: REQUISITOS Y APOYO DEL SISTEMA**

### **A) Requisitos del Sistema**

Los requisitos más actuales para el sistema serán puestos en la página del Internet del Distrito:

<http://www.ops.org/ic>

Haga clic en el botón de Parent Portal en la parte izquierda de la pantalla.

### **B) Apoyo**

1. Hay apoyo disponible por teléfono para asuntos relacionados a los procedimientos para la información de los estudiantes llamando a la escuela de su hijo.
2. Cuando llame, el Distrito identificará a la persona que llama con el “ID de la Persona que está en la cuenta” y que se le dio al usuario cuando se creó su cuenta. Si la llamada va al correo de voz, la persona que llama debe dejar su nombre, número de teléfono, cuando es la mejor hora para llamar y la descripción del problema.

## **SECCIÓN III: CONFIGURACIÓN Y ACCESO PARA LOS PADRES/TUTORES EN PORTAL**

### **A) Requisitos para Iniciar la Cuenta y Configuración para los Padres/Tutores que son nuevos en el Distrito:**

1. Los padres/tutores que inscriben a su hijo(s) por primera vez en el Distrito pueden completar la **Forma de Acuerdo para el Acceso, Liberación y Solicitud al Programa Portal para los Padres/Tutores**, al momento de la inscripción.
2. Los padres/tutores solo necesitan completar una **Forma de Acuerdo para el Acceso, Liberación y Solicitud al Programa Portal para los Padres/Tutores** para todos los niños en su casa
3. Después que un estudiante es inscrito dentro del sistema de información de los estudiantes, al padre/tutor del estudiante que solicite la cuenta se le enviará un correo electrónico o una clave de activación por el correo regular. Esta clave es usada para crear una cuenta segura.
4. El Distrito guardará la forma llenada y firmada en un archivo.

**B) Para los Padre/Tutores que no tienen una cuenta para Portal pero que tienen un hijo inscrito en el Distrito:**

1. Los padres/tutores solo necesitan completar una **Forma de Acuerdo para el Acceso, Liberación y Solicitud al Programa Portal para los Padres/Tutores** para todos los niños de su casa.
2. El padre/tutor del estudiante que solicite la cuenta se le enviará un correo electrónico o una clave de activación por el correo regular. Esta clave es usada para crear una cuenta segura.
3. El Distrito guardará la forma llenada y firmada en un archivo.

**C) Procedimientos para Abrir la Cuenta**

Un padre/tutor puede solicitar que su cuenta sea abierta, en persona o por teléfono llamando a la escuela de su hijo. Los padres/tutores deben prepararse para verificar su identidad en ese momento.

**Por Vía Telefónica**

Al solicitante se le harán una serie de preguntas. Las preguntas estarán limitadas a la información en el sistema de manejo del estudiante que solamente el padre/tutor debe saber.

**Nota: Dependiendo del volumen de solicitudes y del volumen de trabajo del Distrito/Escuela, este proceso puede tomar de 3 - 5 días escolares o mas tiempo en la temporada alta de trabajo.**